



Santiago, 21 de Abril de 2020

Sr.
JAIME MAÑALICH MUXI
MINISTRO DE SALUD
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en representación de la agrupación gremial **Círculo de Dueños de Caballos Fina Sangre de Carrera Asociación Gremial**, solicitamos a Usted la reanudación de las carreras de caballos fina sangre en los hipódromos aprobados en conformidad a la Ley N° 4.566.

De la misma manera, vengo en manifestar el consentimiento y firme voluntad de todos los propietarios de caballos fina sangre de carrera que represento, de acatar lo establecido en el "**Protocolo de Funcionamiento Hipódromos Chilenos Durante Periodo de Emergencia Sanitaria**". Además, esta agrupación gremial se compromete -por el presente acto- a respetar cualquier otra medida que la autoridad sanitaria estime conveniente en orden a resguardar la salud, seguridad y bienestar de todas las personas que trabajan directa e indirectamente en la industria hípica.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Javier Said Handal
Presidente

Círculo de Dueños de Caballos F.S. de Carrera A.G.